

• **INFORMACION GENERAL**

• **Detalle de la Principal Actividad de la Empresa.**

La principal actividad de la empresa León Hermanos Cía. Ltda., es la venta al por menor de maquinaria motores y repuestos para el sector industrial, esta actividad viene siendo desarrollada desde la fecha en que se construyó el 2 de abril de 1973. El capital social de la Compañía es de US\$ 3.276,00 acciones de un dólar cada acción, según consta en la escritura y estatutos, inscrita en el registro mercantil con el Nro. 50 de fecha 2 de abril de 1973. La dirección donde se encuentra ubicada la compañía es en la Av. Gran Colombia 1-43 y Huayna Cápac. Está gobernada por la Junta General de Accionistas y Administrada por el Gerente General.

• **RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

La empresa según lo dispone la Superintendencia de Compañías aplica Normas Internacionales NIIF, las transacciones son reflejadas y registradas al momento de su ejecución y por el valor razonable o real de realización. Por la naturaleza del negocio no ha tenido mayor impacto la aplicación de las Normas Internacionales debido a que dentro de sus activos los rubros más importantes son los de cartera e inventario de productos terminados, los mismos que están al valor actual.

**Bases de preparación de estados financieros**

La moneda oficial en nuestro país es el dólar estadounidense, correspondiendo por lo tanto presentar los Estados Financieros en esta moneda y con apego a las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas en el Ecuador desde el año 2010, conforme lo dispone la Resolución de la Superintendencia de Compañías. La aplicación de las NIIF obliga constantemente a la revisión de las políticas contables, correspondiendo a los administradores revisar las mismas para determinar si los estados financieros, están reflejando la real posición financiera y determinar que sus activos y obligaciones estén correctamente valoradas.

**Efectivo y equivalentes**

Dentro de este rubro constan los valores que la empresa disponía al cierre del ejercicio fiscal tanto en efectivo como sus equivalentes y en depósitos en Instituciones Financiera, la empresa durante este año ha seguido laborando con las instituciones como son el Banco del Pichincha y la Cooperativa Alfonso Jaramillo León. Según la norma debería constar en este rubro los valores líquidos que pueden transformarse en efectivo en un plazo no mayor a tres meses.

**Activos Exigibles**

Las cuentas por cobrar a clientes originados por los plazos concedidos en las transacciones del giro de negocio constituye el rubro principal del exigible. La cartera que mantiene la empresa se considera buena existiendo un riesgo mínimo de incobrables, los mismos que se darán de baja cuando cumplan los requisitos determinados en la la Ley de Régimen Tributario Interno.

• **Activos fijos**

Los activos fijos se registran a valor de adquisición y su valor en balance está representado por el costo de adquisición o costo de valuación menos la depreciación acumulada.

Durante este periodo fiscal la empresa no ha realizado inversiones en activos fijos, manteniéndose los activos con su costo de adquisición o valuación menos la depreciación.

• **Depreciación**

Para el cálculo de la depreciación de los activos fijos se mantuvo el criterio considerando sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta, se aplicó 10 años para el caso de mobiliario y de 3 años para el vehículo, igual como lo dispone la norma se determinó un valor residual de del 5% para muebles y del 10% para vehículos

• **Pasivo y Patrimonio**

El Pasivo corriente originado por las transacciones de compra a crédito, se mantiene en relación al año anterior es decir la empresa no ha contraído mayores obligaciones ni ha creado mayor endeudamiento al final del periodo se hace constar las obligaciones determinadas para con los organismos de control y sus trabajadores.

El resultado positivo provoco un incremento en el Patrimonio, el mismo que esta conformado por las siguientes partidas:

• **Reserva legal**

Conforme lo determina la Ley de Compañías que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta alcanzar un mínimo del 25% del capital social. En la empresa el valor del 5% de la Reserva Legal fue registrado una vez aplicada la conciliación Tributaria siendo por este concepto que se produjo el incremento

• **Reserva facultativa**

De acuerdo con los estatutos de la Compañía, la Junta General podrá decidir la creación de reservas patrimoniales para los fines que creyere convenientes. La reserva facultativa está disponible para distribuirlos en calidad de dividendos, dentro de este rubro no se ha producido variación.

• **Resultados acumulados**

Estos provienen de los resultados acumulados al cierre del periodo que se informa, incluyen las cuentas de Resultados acumulados provenientes de las actividades ordinarias, Resultados Acumulados por Adopción de NIIF y por Otros superávit por revalorización, por disposición de la junta estos se han decidido mantener y no distribuir razón por la cual se han ido incrementando cada cierre de ejercicio.

• **Reconocimiento de ingresos Operacionales**

Los ingresos provienen de las actividades ordinarias, estas transacciones son registradas al valor razonable de la transacción y expresados en dólares estadounidenses.

• **Costos y gastos**

Los costos y gastos de operación que son necesarios para generar los ingresos, son registrados conforme se originan, los gastos por deterioro o depreciaciones son registrados mensualmente con la aplicación del método de línea recta. Para la valoración del costo de ventas se utiliza el costo promedio el mismo que se registra con cada transacción de ventas.

**ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

Como lo determina la Ley de Compañías, los Estados Financieros son preparados en aplicación de las NIIF, las mismas que la empresa considero para la realización de sus registros contables, dentro de las partidas que conforman el estado de situación financiera no existen rubros que puedan tener un efecto significativo y por lo tanto los estados de situación financiera están expresados a un valor razonable.

• **HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Al cierre del ejercicio fiscal 2014 y a la fecha de emisión de estos estados financieros (22 de febrero del 2014) no se produjeron sucesos que tengan efecto sobre los estados financieros los mismos que no hayan sido expresados.

• **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los administradores de la empresa una vez revisado aprobaron los estados financieros en Junta General llevada a cabo el 20 de marzo del 2015, sin que se hayan realizado cambios en los mismos.

Ing. Adriana León A.  
**REPRESENTANTE LEGAL**